



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

DISPOSICIONES DE INTERÉS BOLETINES OFICIALES

Circular 071/13

26 de Marzo de 2013



Boletín Oficial del Estado Núm.
73, 26 de Marzo de 2013

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio

Orden HAP/470/2013, de 15 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2012, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención o puesta a disposición, modificación y confirmación o suscripción del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos. ([VER DOCUMENTO](#))



Boletín Oficial del Estado Núm.
73, 26 de Marzo de 2013

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencias

Sala Primera. Sentencia 43/2013, de 25 de febrero de 2013. Recurso de amparo 5716-2010. Promovido por doña Paloma Ogayar Lechuga en relación con la Sentencia de la Audiencia Provincial de Huelva que la condenó, en apelación, por un delito contra los derechos de los trabajadores en concurso con una falta de lesiones. Vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia: STC 144/2012 (condena fundada en la valoración de pruebas de carácter personal y pronunciada en apelación sin haber celebrado vista pública). ([VER DOCUMENTO](#))



Boletín Oficial del Estado Núm.
73, 26 de Marzo de 2013

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencias

Sala Segunda. Sentencia 44/2013, de 25 de febrero de 2013. Recurso de amparo 8932-2010. Promovido por la Confederación General del Trabajo respecto de las resoluciones de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional que declararon la finalización de un procedimiento de impugnación de convenio colectivo. Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad, a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, y a la libertad sindical: apreciación de la carencia sobrevenida de objeto del proceso, al haberse derogado los preceptos controvertidos del convenio colectivo impugnado, fundada en una causa legal aplicada al caso de manera razonada y razonable. ([VER DOCUMENTO](#))

 FUNDACIÓN JUSTICIA SOCIAL La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita, con importantes ventajas económicas para ti  GS FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  Rifor

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

902 555 133 www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web: http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

www.graduadosocialciudadreal.com